

La Dirección General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, a través de sus Direcciones Académica y de Educación a Distancia y conforme a los principios de la Nueva Escuela Mexicana y el Modelo Educativo 2025:



# XAIQUE

## CONVOCATORIA

A las y los estudiantes de sus centros educativos (Planteles/EMSaD) a participar en la elección "XAIQUE" (líder estudiantil) del Colegio, de acuerdo con las siguientes:

### BASES

#### I.- Del propósito.

Cada líder estudiantil del centro educativo integrará el colectivo de "XAIQUE" (líder estudiante) del Colegio, representando al estudiantado a fin de contribuir en la promoción de una formación integral e inclusiva centrada en las necesidades de las comunidades estudiantiles; formando personas libres, críticas y conscientes, capaces de habitar y transformar su entorno en busca de mayor justicia social.

El cargo será por lo que resta del ciclo escolar 2025-2026, es decir concluye el 23 de agosto de 2026.

#### II.- De la participación.

Podrán participar las y los estudiantes que se encuentren inscritos en los centros educativos (Planteles/EMSaD), que al momento de su registro sean regulares y hayan acreditado todas las UAC's en la Primera y Segunda Evaluación Parcial del semestre en curso.

#### III.- Del procedimiento.

En cada uno de los centros educativos (Planteles/EMSaD), se conformará una comisión electoral, integrada por el Director o Directora o Responsable, un docente, un parentesco de familia y un estudiante. Es responsabilidad del Director, Directora o Responsable la integración de dicha Comisión.

Durante el periodo comprendido del 12 al 14 de noviembre, en un horario de 9:00 a 15:00 hrs, las y los estudiantes interesados en participar en la elección se registrarán ante la comisión electoral, presentando para ello:

- Copia de la credencial que lo acredita como estudiante.
- Historial académico actualizado.
- Carta de exposición de motivos para su participación.

El día 18 de noviembre la comisión electoral de cada centro educativo (Planteles/EMSaD) dará a conocer a la comunidad educativa la lista de estudiantes registrados para participar en el proceso de elección.

#### IV.- De la campaña electoral.

En el periodo comprendido del 25 al 27 de noviembre, las y los estudiantes que se encuentren registrados para participar en el proceso de elección, en la lista de la comisión electoral de cada centro educativo (Planteles/EMSaD), participarán en el periodo de campaña para promover el voto a su favor, presentando al estudiantado de su centro educativo en un lenguaje respetuoso sus propuestas para:

- Generar la conciencia ciudadana con sentido comunitario.
- Promover que los aprendizajes obtenidos sean orientados al desarrollo ético en la búsqueda del bien común.
- Se reconozcan como protagonistas y promotores de ciudadanía.
- Asumirse como multiplicadores de conocimientos y experiencias que promuevan ciudadanía.

- Contribuir en su contexto y con sus pares en su formación integral como personas capaces de reconocer la diversidad cultural, cuestionar las desigualdades estructurales y participar en la vida pública desde un sentido ético y comunitario.

#### V.- De la elección:

El día 1 de diciembre mediante el voto libre y secreto la comunidad estudiantil de cada centro educativo (Planteles/EMSaD) elegirá a su "XAIQUE" (líder estudiantil), al efecto la comisión electoral:

- Publicará en un lugar visible y cercano a la urna, la lista de las y los candidatos a participar.
- Proveerá de boletas debidamente foliadas hasta el número que sea igual a la matrícula total vigente del centro.
- Proporcionará a cada estudiante una boleta para que escriba de puño y letra el nombre completo de la o el candidato de su preferencia, para que sea depositado en la urna correspondiente.

Cada candidata y candidato podrá acreditar a un representante ante la comisión electoral a fin de que participe en el conteo de los votos emitidos por la comunidad estudiantil.

La jornada electoral iniciará a las 9:00 horas y concluirá a las 14:00 horas del día 1 de diciembre. Una vez concluida la jornada, la comisión electoral, conjuntamente con los representantes acreditados, procederá a contar los votos, al término del conteo, levantará el acta correspondiente y dará a conocer a la comunidad educativa y a la Dirección General del Colegio los resultados obtenidos.

#### VI.- De la conformación de los "XAIQUE" (líder estudiantil) del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca.

De acuerdo con los resultados obtenidos en cada uno de los centros educativos (Planteles/EMSaD), el día 10 de diciembre, en reunión virtual con la Directora General del Colegio, se conformará la comunidad "XAIQUE" (líder estudiantil) del Colegio.

#### VII.- De las inconformidades.

Las inconformidades que se llegaran a presentar durante todo el proceso aquí señalado, serán resueltas por la Dirección General y las Direcciones Académica y de Educación a Distancia.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca; a 10 de noviembre de 2025

BLANCA LUZ MARTÍNEZ GUZMÁN  
DIRECTORA GENERAL

MIGUEL ÁNGEL VÁSQUEZ GONZÁLEZ  
DIRECTOR ACADÉMICO

EDUARDO RODRÍGUEZ BURGOS  
DIRECTOR DE EMSaD